

Fecha y hora del registro:

1. Sobre la candidatura (Personal natural)

Pueden ser candidatos, personas o grupos de personas quienes, a través de su trayectoria y logros profesionales, realicen aportes sobresalientes a su comunidad o a la sociedad peruana en su conjunto. Esta categoría contempla todos los ámbitos del quehacer humano como las ciencias, las humanidades y las artes.

* OBLIGATORIO

Nombres y apellidos*:

DNI o CE*:

Lugar y fecha de nacimiento

Distrito, Provincia, Departamento, Región,

País*:

Especialidad o profesión

/ **ocupación*:**

Estudios o instrucción /

Centro de estudios:

Centro de trabajo

/ **Cargo que desempeña:**

Dirección de contacto

(Calle/Avenida/Jirón; N°, Distrito, Provincia,

Departamento)*:

Teléfono de contacto*:

Correo electrónico*:

Cargos o trabajos anteriores:

Membresías:

Otros datos de interés:

Actividad*:

Descripción de la actividad*:

Premios o reconocimientos

anteriores:

2. Sobre el proponente

Solo pueden ser proponentes las instituciones u organizaciones públicas y privadas, tanto del Perú como del extranjero, con personería jurídica registrada.

De forma excepcional, los premiados de ediciones anteriores y los miembros del Consejo Consultivo del Premio Campodónico pueden proponer candidatos en calidad de personas naturales.

No se admiten autopropuestas en ninguno de los casos.

Nombre o razón social*:

**Número de registro RUC /
Documento de Identidad (DNI o CE)**

**Dirección (Calle/Avenida/Jirón; N°,
Distrito, Provincia, Departamento)*:**

Teléfono*:

Página web institucional*:

Relación con el candidato*:

Persona de contacto*:

Cargo del contacto*:

Teléfono del contacto*:

Correo electrónico del contacto*:

3. Justificación

Debe ser completada por el proponente de la candidatura.

Redacte un texto argumentativo que exponga los motivos por los que su candidato merece recibir el Premio Esteban Campodónico 2025 en el Área de Actividad Profesional Destacada.

No se limite a describir las actividades de su candidato, ya que hay un apartado específico para ello.

El texto debe tener una extensión entre 100 y 500 palabras aprox. (mínimo 600 caracteres y máximo 3000).

4. Referencias

Indique los nombres y datos de contacto de algunas personas naturales, representantes de organizaciones o instituciones, que conozcan de cerca la labor del candidato y puedan dar mayores referencias sobre este. La Secretaría Ejecutiva se reserva el derecho de contactar a los referidos para validar la información.

Referencia 1

Nombre*:

Cargo e institución*:

Correo electrónico*:

Teléfono*:

Referencia 2

5. Documentos

Para completar la inscripción de su candidato, la institución proponente deberá adjuntar los siguientes documentos:

- 5.1. Carta de presentación por parte de la entidad proponente, con membrete y firma, que valide su participación. (formato PDF). Obligatorio.
- 5.2. Cartas de adhesión. Puede adjuntar hasta un máximo de 10 cartas (formato PDF). Opcional.
- 5.3. Imagen representativa del candidato o candidatos en alta resolución para su difusión en prensa y redes sociales. Obligatorio.